

#UnaCiudadDondeEstudiar

www.jsepalencia.es

Universitarios, opositores, estudiantes de educación secundaria, bachillerato, formación profesional o cualquier persona que necesite un lugar para el estudio o la lectura fuera de su casa sabe que en Palencia tiene complicado encontrar una biblioteca para ello. Día tras día, los usuarios que acudimos a estudiar a las bibliotecas y salas de estudio y de lectura de la ciudad nos encontramos con múltiples problemas que suponen importantes inconvenientes en nuestra labor de estudio.

Somos, aproximadamente, 10.000 estudiantes en Palencia, 10.000 usuarios potenciales de estas instalaciones y servicios —sumando aquellos matriculados en centros de ESO, FP y bachillerato de la ciudad con los estudiantes de Grado, matriculados en el Campus de Palencia y los que se desplazan a la Universidad de Valladolid o a la Universidad Miguel de Cervantes residentes en Palencia; pero sin contar a los opositores, los estudiantes de enseñanzas privadas no regladas, los estudiantes de idiomas, los estudiantes de enseñanzas de régimen especial, las personas matriculadas en la UNED, etc.—. Por su parte, las bibliotecas y salas de estudio y lectura palentinas cuentan con una capacidad máxima, en condiciones óptimas, de algo más de 800 plazas, lo que significa que cualquier día laborable hay una ratio de 12,5 estudiantes por puesto de estudio, es decir, disponibilidad de espacio solo para el 8% de estos potenciales usuarios. Los sábados por la mañana las ratios aumentan hasta 27 estudiantes por puesto y el resto del fin de semana a 215 estudiantes por puesto.

La falta de espacios donde poder desarrollar estas actividades, el escaso número de puestos de estudio en estas salas junto con sus horarios limitados, se traduce en tener que adelantar la hora de llegada a la biblioteca para no quedarse sin sitio; en tener que hacer largas colas antes de la apertura de alguna sala de estudio; en tener que volverse a casa tras haber ido a la biblioteca y no quedar ningún puesto de estudio libre; en tener que andar más de 20 minutos para llegar a la biblioteca más cercana; marcharse a casa tras una tarde de estudio porque cierran tu biblioteca y no hay ninguna otra sala abierta en horario nocturno; o, incluso, en la expulsión por parte del personal de seguridad de estudiantes no matriculados en centros de los que dependen algunas salas de estudio. Situaciones que, por supuesto, se ven agravadas todos los fines de semana y durante los periodos de exámenes.

En este contexto, además, debemos añadir las precarias condiciones de alguno de estos espacios, especialmente de las salas de titularidad municipal. Así, el calor asfixiante o el frío son habituales compañeros de estudio de gran parte de quienes somos usuarios de estas instalaciones. Por el contrario, a menudo, carecemos de algo tan esencial para estudiar o trabajar como es la óptima conexión a una red Wifi. Esta falla habitualmente y, cuando se consigue conectar, la velocidad de navegación es, cuanto menos, mejorable —sin contar que en alguna de estas instalaciones están limitadas las horas de conexión—.

Juventudes Socialistas de Palencia, a través del Grupo municipal Socialista, el 17 de mayo de 2018 presentó una iniciativa en el Pleno del Ayuntamiento: una moción en la que se denunciaban todas y cada una de estas deficiencias y donde se proponían una serie de acciones encaminadas a solucionar esta insostenible situación. La moción **FUE APROBADA** por la mínima: el Partido Popular votó en contra y Ciudadanos se abstuvo.

El Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Palencia, representado por Carmen Fernández, a lo largo del debate, afirmó que revertir esta situación no respondía a una necesidad real, negó las consecuencias generadas por los problemas descritos, como son las colas previas a la apertura de *Lección*; y ni siquiera entró a valorar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones.

Desde **Juventudes Socialistas** decidimos dar un voto de confianza al Equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento durante los meses siguientes a la aprobación de esta moción, esperando que se ejecutaran las acciones aprobadas por la mayoría del Pleno llevando a efecto las propuestas planteadas.

Sin embargo, siete meses después, en un nuevo periodo de exámenes, nada ha cambiado en los espacios de estudio de la ciudad: ¡TODO SIGUE IGUAL! Desde el Equipo de Gobierno continúan sin ver la situación o quizá no les importa la realidad de los estudiantes palentinos y, en general, de los usuarios de estas instalaciones.

¡Desde Juventudes Socialistas de Palencia NO NOS RENDIMOS!

Queremos ir más allá, pero **¡NECESITAMOS TU AYUDA!**

Queremos que el Equipo de Gobierno sea plenamente consciente de todos y cada uno de los problemas señalados. Queremos que sepan hasta qué punto, cambiar esta situación, es una necesidad real para una gran parte de los palentinos y palentinas. Y, ya que quien gobierna la ciudad no parece capaz de hacerlo, queremos plantear ante los órganos municipales competentes una serie de propuestas concretas para que sean debatidas, aprobadas y, ahora sí, puestas en marcha para beneficio de todos.

Para que todas estas pretensiones se cumplan es necesario que **TÚ SE LO DIGAS.**

Por eso, **queremos promover y registrar una INICIATIVA POPULAR en el Ayuntamiento de Palencia.**

Seas o no joven; seas o no usuario de las bibliotecas o salas de estudio de la ciudad; necesitamos que suscribas, con tu firma, la propuesta de acuerdo o actuación **#UnaCiudadDondeEstudiar** que hemos redactado para que se aborden estos problemas y que puedes leer en **www.jsपालencia.es**. Si esta propuesta alcanza el número de apoyos suficientes, será debatida y se someterá a votación en el Pleno del Ayuntamiento de Palencia.

Con tu apoyo a este mecanismo de participación ciudadana estas ejercitando tu derecho, como vecino, a exigir la prestación de este servicio público —un servicio que el Ayuntamiento de Palencia debe prestar obligatoriamente y de manera eficiente [arts. 26.1 y 85.2 de la Ley 7/1985, respectivamente]—, además del propio derecho a ejercer la iniciativa popular en los términos previstos en el art. 70 bis de la Ley 7/1985 [art. 18, letras g) y h), de la Ley 7/1985].

Algunas de las propuestas de **#UnaCiudadDondeEstudiar** que podrás encontrar en **www.jsपालencia.es** son:

- ✓ Que se abran las suficientes salas de estudio municipales para suplir la demanda existente de este servicio, dando prioridad a aquellos barrios y zonas de la ciudad que carezcan de estos servicios.
- ✓ Que en todas las salas de estudio de titularidad municipal se establezca un horario fijo de 8:00 h. a 22:00 h. todos los días de la semana. Y que, además, en periodos de exámenes (diciembre-febrero y mayo-julio) estos se vean aumentados, al menos, hasta las 00:00 h.
- ✓ Que, al menos, durante los periodos de exámenes dos bibliotecas o salas de estudio de titularidad municipal permanezcan abiertas de forma ininterrumpida.
- ✓ Que se revisen y mantengan periódicamente los sistemas de climatización de todas las salas de estudio de titularidad municipal y se corrijan las deficiencias por exceso o falta de temperatura que existen en varias de ellas.
- ✓ Que se instale, al menos, una toma de corriente por puesto de estudio en todas las salas de estudio de titularidad municipal que no dispongan de esta prestación.
- ✓ Que en todas las salas de estudio de titularidad municipal se mejore la conexión, el acceso y la velocidad de las redes Wifi de tal forma que no exista límite de tiempo alguno a dicha navegación.